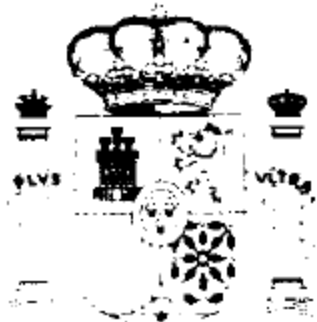




**8. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES**



**8. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.**

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ Presidente del Gobierno	D. JOSÉ C. ARANZADI MARTÍNEZ Ministro de Industria, Comercio y Turismo
D. NARCÍS SERRA I SERRA Vicepresidente del Gobierno	D. PEDRO SOLBES MIRA Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Ministro de Justicia	D. JUAN M. EGUIAGARAY UCELAY Ministro para las Administraciones Públicas
D. JULIÁN GARCÍA VARGAS Ministro de Defensa	D. JORDI SOLÉ TURA Ministro de Cultura
D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN Ministro de Economía y Hacienda	D. JOSÉ A. GRIÑÁN MARTÍNEZ Ministro de Sanidad y Consumo
D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA Ministro del Interior	D^a. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ Ministra de Asuntos Sociales
D. JOSÉ BORRELL FONTELLES Ministro de Obras Públicas y Transportes	D^a. ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO Ministra Portavoz del Gobierno
D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA Ministro de Educación y Ciencia	D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros
D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL Ministro de Trabajo y Seguridad Social	

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne en el Palacio de la

Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

El Señor Ministro de Asuntos Exteriores Don Javier Solana Madariaga, no asiste a la reunión por encontrarse en el extranjero en viaje oficial.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día diecinueve de febrero.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social, aprueba un Real Decreto-Ley de medidas urgentes sobre materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Real Decreto por el que se nombra Gobernador Alterno por España en la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones a Don Miguel Ángel Feito Hernández, Secretario



de Estado de Comercio, y por el que cesa en dicho cargo Don Apolonio Ruiz Ligeró -Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Industria, Comercio y Turismo-.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra al General de Brigada Don Carlos Valverde Rodao; 2) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada Don Eugenio Veiga Pita; 3) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al General de Brigada Don Luis Guitart Poch; 4) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al General de Brigada Don José Martínez Cruz; 5) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire al General de Brigada Don Joaquín García Siso; 6) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra al Coronel Don José Ramón Adellac González; 7) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra al Coronel Don Jesús Añorbe Sadaba; 8) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel Don Juan Delgado Rubí; 9) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel Don Juan Antonio Amorós Valderas; y 10) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire al Coronel Don Eduardo Avanzini Blanco.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

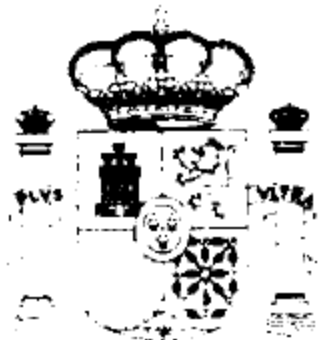
Reales Decretos: 1) Por el que se establece la celebración del Día del Libro -Propuesto por los Ministros de Cultura, de Defensa, de Educación y Ciencia y de Asuntos Sociales-; y 2) Por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria que fija las normas aplicables a la comercialización de moluscos bivalvos vivos -Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Industria, Comercio y Turismo y de Agricultura, Pesca y Alimentación-.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 18) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Francisco Gómez Sola; Doña Julia López García; Don Miguel Pardo Pardo; Don Alfonso Ramírez Pinto; Doña María Isabel Tomé Pérez; Don Leonardo Alcudia Bascón; Doña Dolores Bascón Berral; Don Manuel Camacho Morales; Don Miguel Coll Canet; Don José Antonio Domínguez Rodríguez; Don Máximo Exojo Gómez; Don Juan José Hernández Zamora; Don Ivo Nonell Torns; Don José Luis Rodríguez Madrid; Doña Roser Ruano Viñas; Don Vicente Serrano Sáez; Don José Villasclaras Díaz y Doña Luisa Juárez Bonachera; y Don José Zarco Fernández.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la Gran Cruz de



la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad, Don Jesús González Lobo; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, Don Alfonso García Valdés; y 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, Don Francisco Sánchez Borrallo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se modifica parcialmente el Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; y 2) Por el que se modifica el Real Decreto 488/1988, de 6 de mayo, de delimitación de la zona de promoción económica de Murcia y se crea la zona especial de Cartagena.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Real Decreto por el que se aprueba la tabla de vigencias del Reglamento de Planeamiento, Gestión Urbanística, Edificación Forzosa y Registro Municipal de Solares y Reparcelaciones, a la vista del Texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Real Decreto por el que se modifica parcialmente el Reglamento orgánico de la Oficina Española de Patentes y

Marcas, aprobado por Real Decreto 2573/1977, de 17 de junio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Real Decreto por el que se modifica la denominación y se da nueva redacción a diversos artículos de los Estatutos de la Organización Colegial de Ayudantes Técnicos Sanitarios, aprobados por el Real Decreto 1856/1978, de 29 de junio.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la presentación de reservas al Convenio sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas de las Naciones Unidas y se dispone su remisión a las Cortes Generales; y 2) Sobre concesión de beneplácito a favor del Señor [REDACTED] como nuevo Embajador de la República Francesa en España.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) De dispensa de residencia legal a efectos de opción por la nacionalidad española; 2) a 4) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad alemana; de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad italiana; 5) De tramitación de expediente de extradición



activa de [REDACTED] de nacionalidad española; 6) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad austriaca; 7) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 8) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 69 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra el Real Decreto 1928/1991, de 20 de diciembre, por el que se adapta a las Escalas declaradas a extinguir el régimen del personal militar establecido en la Ley 17/1989, de 19 de julio; y 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra el Real Decreto 1928/1991, de 20 de diciembre, por el que se adapta a las Escalas declaradas a extinguir el régimen del personal militar establecido en la Ley 17/1989, de 19 de julio.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] contra Acuerdo de 31 de julio de 1992, por el que se le impone sanciones como Vocal del Consejo de Administración de [REDACTED] 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra Acuerdo de 31 de julio de 1992, por el que se le impone sanciones como Secretario y Consejero Delegado del Consejo de Administración de [REDACTED]

3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] contra Acuerdo de 31 de julio de 1992, por el que se le impone sanciones como Presidente del Consejo de Administración de [REDACTED]

4) Por el que se convalida un gasto por importe de 54.030.247 pesetas, correspondiente a trabajos de formación, conservación y revisión de los catastros de rústica y de urbana; 5) Por el que se convalida un gasto por importe de 9.386.026 pesetas, correspondiente al servicio de mantenimiento del sistema de impresión electrónica (láser) durante el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 1.992; 6) Para que en la sociedad Laminados Oviedo Córdoba, S.A., (anteriormente denominada Ibercobre, S.A.), se realice una inversión de capital extranjero por un importe de 2.000 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 7) Para que en la sociedad Promotora de Recursos Marítimos, S.A., se realice una inversión de capital extranjero por un importe de 1.796.030.000 pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 8) Para que en la sociedad Banque Marocaine Du Commerce Exterieur International, S.A., se realice una inversión de capital extranjero por un importe de 1.425 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 95%; 9) Para que en la sociedad China Great Wall Holding Co., S.A., se realice una inversión de capital extranjero por un importe de 500 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 10) Para que en la sociedad Norsk Hydro España, S.A., se realice una inversión de capital extranjero por un importe de 150 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 11) Para que en la sociedad Norsk Hydro España, S.A., se realice una inversión de capital extranjero por importe de 117 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 12) Para el cambio de titularidad del 56% de Carnegie España, Sociedad de Valores, S.A., entre dos sociedades participadas



mayoritariamente por un inversor público no comunitario; 13) Por el que se designa la Comisión del Consejo General del Banco de España encargada de emitir informe sobre el Balance y Cuentas del ejercicio 1992 de dicha Institución, así como de la censura interna de sus cuentas; 14) Por el que se establece el control financiero de carácter permanente en distintos hospitales y centros sanitarios del INSALUD; 15) Para que en la sociedad Nuevos Desarrollos, S.A., se realice una inversión de capital extranjero por un importe de 1.800 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 16) Sobre medidas financieras de apoyo a las pequeñas y medianas empresas; y 17) Por el que se aprueba el nuevo Convenio con el Ayuntamiento de Barcelona.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la resolución del contrato de concesión del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, otorgado a Don [REDACTED] en Villafranca de los Barros, Badajoz; 2) Por el que se autoriza la participación económica de la Administración española a los costes del Secretariado Permanente, creado en el apéndice al Protocolo de Acuerdo sobre la puesta en marcha de un servicio paneuropeo de telecomunicaciones móviles celulares a 900 Mhz; y 3) Sobre el corredor ferroviario Valencia-Barcelona.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL


Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 4.877.750 pesetas, correspondiente a obligaciones contraídas por el Instituto Nacional de Empleo con la

empresa Academia de Peluquería Payes y el centro colaborador Virgen del Mar; 2) Por el que se remite al Consejo Económico y Social el Anteproyecto de Ley por el que se regula las empresas de trabajo temporal; 3) Por el que se remite al Consejo Económico y Social el Anteproyecto de Ley por el que se modifica el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores que regula los contratos en prácticas y para la formación; y 4) Por el que se remite al Consejo Económico y Social para informe el "Documento que el Gobierno dirige al Consejo Económico y Social para abrir un debate sobre la reforma laboral".

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdos: 1) Por el que se modifica el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación, del Instituto Nacional de Hidrocarburos correspondiente a 1993; y 2) Por el que se autoriza la enajenación por Instituto Nacional de Hidrocarburos de Acciones de Repsol, S.A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Acuerdos: 1) Por el que se solicita del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra diversos preceptos de la Ley de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León; 2) Por el que se requiere de incompetencia al Gobierno Vasco en relación con el Decreto 360/1992, de 30 de diciembre, por el que se establece normas específicas de aplicación de la tasa suplementaria en el sector de la leche de vaca y productos derivados; y 3) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno de



Canarias, en relación con el Real Decreto 1623/1992, de 29 de diciembre, de Impuestos Especiales, y se atribuye competencias en materia de gestión, comprobación e investigación en relación con el impuesto especial sobre determinados medios de transporte.

MINISTERIO DE CULTURA

Acuerdo por el que se toma razón de las obras de emergencia en el Museo Lázaro Galdiano, de Madrid.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Doña [REDACTED] y otros, contra el Acuerdo de 16 de octubre de 1992, denegatorio de reclamación por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las leyes reguladoras de la edad de jubilación; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] contra el Acuerdo de 23 de octubre de 1992, sobre incompatibilidad para el ejercicio del segundo puesto de trabajo en el sector público, por aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre; y 3) Por el que se desestima las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberles sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público.

INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se indica, presentan al Consejo los informes siguientes:

MINISTERIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Sobre asuntos propios de sus Departamentos.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Sobre actividades parlamentarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

Felipe Guzmán

V° B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



EL MINISTRO SECRETARIO,

[Handwritten signature]